

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA
AYACUCHO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las nueve de la mañana (09.00 a.m.) del ocho de abril del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 019-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la dispensa de la lectura del acta anterior

AGENDA:

1. Informe sobre Ingresos y Gastos del Fondo de Inversiones.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección de Despachos.

01. INFORME SOBRE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE INVERSIONES.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo a los presentes en línea y a continuación dando inicio con el primer punto de la agenda sobre el Informe de Ingresos y Gastos del Fondo de Inversiones del SEDA AYACUCHO S.A. se da lectura al Informe N° 030-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 22 de abril de 2020, remitido por vía correo electrónico por el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. sobre el informe de ingresos y gastos realizados con Fondos de Inversiones de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. a gastos corrientes, el mismo es

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

sustentado mediante el Informe N° 075-2020-SEDA AYACUCHO/GAF, de fecha 16 de abril de 2020 derivado pro el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, Gerente de Administración y Finanzas y la CPC. Celia Gómez Quispe, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) a razón de los Informes referenciados Informe N° 036-2020-SEDA AYACUCHO-GAF/DC, del Jefe del Departamento de Contabilidad, Informe N° 066-2020-SEDA AYACUCHO-GG/GT, emitido por el Gerente Técnico y el Informe N° 042-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, proveniente de la Oficina de Desarrollo Institucional, al respecto se ha elaborado en base a la Resolución N° 040-2015-SUNASS-CD la SUNASS Aprueban metas de gestión, fórmula tarifaria y estructura tarifaria que deberá cumplir SEDA AYACUCHO S.A. en el quinquenio regulatorio 2015 – 2020.

El artículo 4 menciona:

Artículo 4°.- Disponer la creación de un fondo para financiar las inversiones a ejecutarse con recursos internamente generados por SEDA AYACUCHO S.A., el cual solo podrá ser utilizado para tal fin. Si se comprobara un uso distinto de los recursos o que no se hayan efectuado las transferencias a que se refiere el siguiente párrafo, la SUNASS comunicará estos hechos al titular de las acciones representativas del capital social y a la Contraloría General de la República. (El agregado y negrita es subrayado)

Es así que según el Estudio Tarifario se da la Determinación de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión aplicables a SEDA AYACUCHO S.A. Para el quinquenio regulatorio 2015-2020

En dicho documento se establece el programa de inversiones para localidad: Ayacucho y Huanta según se puede ver

Cuadro N° 74: Programa de Inversiones^{1/} - Huamanga

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Agua					
PAS Mejoramiento de la planta de agua mediante (cambio de lechos filtrantes planta 1 y 2, cambio de bañes en los floculadores planta 2, mejoramiento y cambio de valvulas de control de las plantas 1 y 2, N) compra de equipos: 3 clarificadores, 2 bombas 1 centrífuga, 1 turbómetro, 1 micrómetro, 1 micropiqueta, 1 cámara de rúster y otros, M) ampliación de decantadores tubulares	119,400		257,500		
Ampliación de redes secundarias de agua	24,200	29,074	275,008	307,241	459,710
Mejoramiento de redes secundarias de agua	349,141	407,225	407,225	407,225	407,225
Instalación de medidores en nuevas conexiones	158,319	180,297	179,379	201,885	192,001
Reposición de medidores	793,227	793,227	1,189,840	1,189,840	1,189,840
Total Inversión en Agua	1,462,286	1,469,922	2,310,392	2,106,191	2,243,776
Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Alcantarillado					
Ampliación de colectores secundarios	62,379	54,892	112,758	170,870	229,587
Reposición de colectores secundarios	328,409	328,409	328,409	328,409	492,814
Total Inversión en Alcantarillado	390,788	383,301	441,195	499,279	721,189
Mejoramiento Institucional de Agua y Alcantarillado					
Formulación de estudio de factibilidad y expediente técnico del Mejoramiento y ampliación de la planta Quicapata, construcción del laboratorio y equipamiento (equipamiento S/NIP 298405)	750,000				
Formulación de estudio y factibilidad y expediente técnico de mejoramiento y ampliación de la Planta Totora	750,000				
Actualización de catastro técnico compra de software para las dos localidades		903,750			
Actualización de catastro comercial y compra de software para las dos localidades	120,500		180,750		
Reposición de equipos: 2 camionetas sistema, 2 camionetas, 2 camiones de 4 TN, 1 retro excavadora y otros equipos	152,000	328,000	380,000	760,000	
Estudio (perit) y expediente técnico y ejecución del local institucional				300,000	1,100,000
Estudio del mejoramiento y ampliación del canal chumpi (ambrahuacho)		500,000			
Estudio del proyecto de instalación de medidores de Huamanga y Huanta	250,000				
Mejoramiento del sistema de agua potable a través de la instalación de estaciones reductoras de presión, mejoramiento de sectorización de las principales avenidas			500,000		
Construcción de cercos perimétricos de los reservorios de agua de Huamanga				500,000	
Elaborar estudios y ejecutar por administración directa (importe de los embalses de la planta de agua de Quicapata 1 y 2)	354,000	354,000			
Reposición de equipos de monitoreo de presión y continuidad					70,000
Elaboración de PMC					100,000
Total Inversión en MIO	2,376,500	1,985,750	1,060,750	1,560,000	1,270,000
Total Inversión en Huamanga	4,229,574	3,778,973	3,812,937	4,165,270	4,239,956
					20,226,710

^{1/} Las inversiones incluyen ampliación de conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado (Colaterales)

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Xolito Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Cuadro Nº 75: Programa de Inversiones por Proyectos en Agua Potable – Huanta

Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Agua					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inversión en Planta de agua para mejorar calidad de agua	50,000				
Ampliación de redes secundarias de agua	121,667	33,812	27,867	38,967	50,293
Mejoramiento de redes secundarias de agua	31,856	31,856	31,856	31,856	31,856
Instalación de medidores en nuevas conexiones	42,845	28,377	52,430	54,514	56,888
Reposición de medidores	28,794	43,191	71,986	71,986	71,956
Total Inversión en Agua	284,962	147,037	153,740	197,124	210,923
Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Alcantarillado					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ampliación de colectores secundarios	274,171	23,989	44,104	51,023	66,871
Reposición de colectores secundarios		23,313	23,426	23,313	46,826
Total Inversión en Alcantarillado	274,171	47,202	67,530	74,336	113,497
Mejoramiento Institucional de Agua y Alcantarillado					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Mejoramiento y Ampliación de la PITAP de Malaria	150,000				
Ampliación del local institucional (200 pesos)			150,000		200,000
Adquisición de 1 camion de 4 TN y equipamiento de laboratorio	130,000				90,000
Sectorización e Instalación de estaciones reductoras de presión en Castro Pampa y Nueva Jerusalén	100,000	42,917			
Reposición de equipos de monitoreo de presión y continuidad					80,000
Total Inversión en MIO	380,000	42,917	150,000	0	340,000
Total Inversión en Huanta	939,134	237,156	401,279	271,460	664,420
			2,513,448		

* Las inversiones incluyen ampliación de conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado (Colaterales)
 Fuente: Modelo Tarifario SEDA AYACUCHO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. Zelyón Adolfo Serna Campos
 DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
 DIRECTOR

Por lo tanto de ello se deduce que según el artículo cuarto mencionado, dichos fondos solo deben financiar los programas de inversiones señalados en los cuadros, y más no así ningún otro.

Es pertinente señalar que el quinquenio 2015-2020 ha iniciado en diciembre del 2015 y culmina en noviembre del 2020.

La entidad ha creado las cuentas bancarias para realizar los fondos de inversiones, así como los demás fondos que señala la norma. Es así que se ha ido depositando mensualmente los porcentajes señalados en la resolución.

No obstante se ha podido evidenciar que a lo largo del periodo 2015-2018, la entidad ha realizado gastos distintos al programa de inversiones, y que ello fue inclusive evidenciado por la misma SUNASS. Así también se ha evidenciado que la obra: "Implementación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las localidades de Huaschaura, Mollepata y anexos" ha sido ejecutado con presupuesto perteneciente al fondos de inversiones y que además ello, en la misma cuenta del fondo de inversiones, también se han adicionado y cogido fondos para continuar con la ejecución de dicho proyecto. Dando por lo tanto contravención a las normas y generando un desorden en la ejecución del gasto.

La SUNASS ha realizado la verificación de los fondos utilizados correspondientes al programa de inversiones de diciembre 2015 a mayo 2018, encontrando justamente las observaciones vertidas. A lo cual hasta ahora la Gerencia Técnica no precisa con exactitud la ejecución del gasto.

Por iniciativa de esta gerencia es que se ha trabajado con el Dpto. de Contabilidad a nivel del libro caja bancos y extractos bancarios de los ingresos y gastos a partir de JUNIO 2018 a DICIEMBRE DEL 2019, en vista que la SUNASS mas adelante realizará las supervisiones respectivas.

Mediante Memorando Múltiple N° 086-2020-SEDA AYACUCHO/GG se solicitó revisión e identificación de gastos con fondos de inversiones (periodo junio 2018 a diciembre 2019), de acuerdo a lo indicado en el Informe N° 066-2020-SEDA AYACUCHO-GAF.

Mediante INFORME N° 066-2020-SEDA AYACUCHO-GG/GT la Gerencia Técnica informa respecto a la revisión e identificación de gastos de inversiones periodo del 2018-2019,

adjuntando los Informe N° 351-2020-SEDA AYACUCHO/DEP e Informe 041-2020-SEDA AYACUCHO-GT-DEP/ASIST.ADM.

El Dpto. de Contabilidad informa que a través del correo electrónico yolycandia@hotmail.com de fecha 14.04.2020 se adjunta en formato Word el Informe N° 350-2020-SEDA AYACUCHO-GT/DEP del Departamento de Estudios y Proyectos en el cual se informa sobre la revisión e identificación de gastos de inversiones del periodo diciembre 2015 a mayo 2018. Mediante INFORME N° 042-2020-SEDA AYACUCHO/ODI la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) remite información presupuestal sobre la ejecución de gastos de inversiones.

De todo lo sustentado con relación a los ingresos y gastos realizados con el Fondo de Inversiones, se ha llegado al siguiente análisis: Que mediante Memorando N° 086-2020-SEDA AYACUCHO/GG., solicita la Gerencia Técnica deberá identificar, conciliar e informar a qué programa de inversiones del quinquenio 2015-2020 corresponden los egresos por S/ 6'325,554.77 detallados en el ANEXO REPORTE DE INGRESOS Y EGRESOS FONDOS INTANGIBLES 2018-2019 adjunto. Que, de acuerdo al INFORME N° 066-2020-SEDA AYACUCHO-GG/GT se ha identificado egresos a nivel global, para:

Ayacucho S/ 2, 684,264.51
 Huanta 766,024.28
 TOTAL S/ 3, 450,288.79

Que, asimismo de acuerdo al Informe N° 351-2020-SEDA AYACUCHO/DEP los importes antes señalados fueron a nivel de la información que brindó el Departamento de Contabilidad (a nivel de egreso), por tanto no consideran la discriminación de IGV.

Que, teniendo en cuenta la información remitida por la Gerencia Técnica, se determina lo siguiente:

DETALLE	AYACUCHO	HUANTA	TOTAL
EGRESOS POR SUSTENTAR FI	5,455,426.58	870128.19	6,325,554.77
(-) EGRESOS SUSTENTADOS POR LA GERENCIA TÉCNICA	-2,684,264.51	-766,024.28	-3,450,288.79
EGRESOS QUE NO CORRESPONDERÍAN AL FI	2,771,162.07	104,103.91	2,875,265.98

Como se aprecia existe una diferencia por S/ 2'875,265.98 que no corresponde al Fondo Intangible correspondiente al periodo junio 2018 a diciembre 2019. Asimismo, según resumen total a nivel de ingresos y gastos, teniendo en cuenta la información brindada por el Dpto. de Contabilidad y por la Gerencia Técnica se tiene:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. Zenón Serna Campos
 DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
 DIRECTOR

FONDOS DE INVERSIONES-PMO	
INGRESOS	
FONDOS 2015-2018	12,105,804.97
INTERES GANADO	51,390.74
FONDOS 2018-2019	7,783,903.64
INTERES GANADO	124,748.10
TOTAL INGRESO	20,065,847.45
(-) EGRESO	
EGRESO INFORMADOS POR G.T. 2015-2018	3,950,961.17
EGRESO ESCLARECIDO POR G.T.	416,725.80
GAST. BANCARIO 2015-2018	4,711.28
EGRESOS INFORMADOS POR G.T. 2018-2019	3,450,288.89
GAST. BANCARIO 2018-2019	31,526.80
TOTAL EGRESO	7,854,213.94
SALDO AL 31/12/2019	12,211,633.51
SALDO BANCO AL 31/12/2019	
AYACUCHO	8,836,152.66
HUANTA	1,112,632.60
TOTAL BANCO	9,948,785.26
DIFERENCIA	2,262,848.25

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. OREARIO F. SULCA CASTILLA
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Así mismo realizando el resumen de lo informado por la Gerencia Técnica, se tiene:

EGRESOS POR SUSTENTAR		
AYACUCHO		5,455,426.58
HUANTA		870,128.19
TOTAL EGRESO POR SUSTENTAR		6,325,554.77
INFORME DE SUSTENTO ACLARATORIO		
AYACUCHO		2,684,264.61
HUANTA		766,024.28
TOTAL GASTO SUSTENTADO		3,450,288.89
DIFERENCIA		
AYACUCHO		2,771,161.97
HUANTA		104,103.91
DIFERENCIA TOTAL		2,875,265.88

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. Zetón Adolfo Serna Campos
 DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
 DIRECTOR

En el Informe N° 350-2020-SEDA AYACUCHO/DEP, el Departamento de Estudios y Proyectos, ratifica los importes informados ante la fiscalización SUNASS, asimismo corrige el importe que posterior a la fiscalización ha informado por S/ 416,725.80.

Sin embargo, se advierte que los importes informados inicialmente y contrastados con lo remitido en la fiscalización es de S/ 3, 950,961.17 y no S/ 4,211,586.96 (Ayacucho S/ 4,127,272.57 y Huanta S/ 84,314.39), existiendo una diferencia por S/ 260,625.79; que tampoco podría equipararse con aquellos gastos por compra de activos fijos que se encuentran certificados con programas de inversiones y no corresponden al PMO por S/ 416,725.801.

Por otro lado, la ODI indica que de acuerdo a la información recabada de años anteriores (deficiente) se tiene una ejecución a nivel presupuestal en la genérica 2.6 de S/ 13,161,180 importe que incluye S/ 2,310,794 que corresponde al proyecto "Implementación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las localidades de Huaschahura, Mollepata y anexos" – proyecto que no estuvo contemplado dentro del Estudio Tarifario de SEDA

Ayacucho, al igual que el proyecto "Mejoramiento de Capacidades Técnicas Operativas en la Formulación Evaluación y Ejecución de Proyectos de inversión pública de SEDA AYACUCHO y el Proyecto Mejoramiento de Atención al Cliente y Adecuación de ambientes de SEDA AYACUCHO, según informe N°041 -2020-SEDA AYACUCHO-GT-DEP/ASIST.ADM.

Que, mediante Informe N° 041-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, la ODI informa sobre el financiamiento con RDR del proyecto "Implementación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las localidades de Huaschahura, Mollepata y anexos", en el cual concluye que existe al 31.12.2019 un saldo presupuestal de S/ 223,089.72 en la fuente de financiamiento RDR.

En ese sentido como se puede evidenciar no se tiene una información exacta de la utilización de los fondos, y existe el desorden generado según se ha podido evidenciar. Por lo tanto a fin de poder corregir tales errores es necesario empezar adoptar acciones como reembolsar los S/ 2, 875,265.98 (periodo junio 2018 a diciembre 2019 sujeto a evaluación por la Gerencia Técnica respecto a la desagregación del IGV y otros), con fondos operativos. Resaltando que dicho monto debe estar sujeto a evaluación más adelante y cuando se termine el aislamiento social obligatorio.

Que, asimismo el saldo de balance que corresponde al proyecto "Implementación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las localidades de Huaschahura, Mollepata y anexos" por S/ 223,089.72 sea transferido a una cuenta bancaria especial para programas de inversiones con RDR distinta a las programas en el Estudio Tarifario - PMO.

Que, a través de la Gerencia Técnica se evalúe con probidad y celeridad los importes definitivos de los gastos a todo nivel del Programa de Inversiones, ya que en múltiples documentos se evidencia información inconsistente, lo cual daría lugar a tomar decisiones sobre información no objetiva, tal es el caso de definir el importe correcto gastado del periodo diciembre 2015 – mayo 2018 si corresponde a S/ 4, 211,586.96 o S/ 3, 950,961.17 (importe informado a SUNASS).

Que según el REGLAMENTO GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE LAS EPS en la TABLA DE INFRACCIONES, SANCIONES, ESCALA DE MULTAS Y DE FACTORES AGRAVANTES Y ATENUANTES"

Señala como infracción:

No efectuar los desembolsos en fondos, reservas o cuentas bancarias dispuestas en la Resolución que aprueba la Estructura Tarifaria y Metas de Gestión o utilizar dichos recursos reservados para fines distintos a lo dispuesto en la referida resolución, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y que en nuestro caso, la multa sería hasta 100 UIT.

Después de lo analizado se llega a las siguientes conclusiones:

- Que a través del Directorio se autorice reembolsar S/ 2, 875,265.98 (periodo junio 2018 a diciembre 2019 sujeto a evaluación por la Gerencia Técnica respecto a la desagregación del IGV y otros), con fondos operativos. Resaltando que dicho monto debe estar sujeto a evaluación más adelante y cuando se termine el aislamiento social obligatorio.
- Que, asimismo el saldo de balance que corresponde al proyecto "Implementación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las localidades de Huaschahura, Mollepata y anexos" por S/ 223,089.72 sea transferido a una cuenta bancaria

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenobio Serina Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

especial para programas de inversiones con RDR distinta a las programas en el Estudio Tarifario - PMO.

- Que, a través de la Gerencia Técnica se evalúe con probidad y celeridad los importes definitivos de los gastos a todo nivel del Programa de Inversiones, ya que en múltiples documentos se evidencia información inconsistente, lo cual daría lugar a tomar decisiones sobre información no objetiva, tal es el caso de definir el importe correcto gastado del periodo diciembre 2015 – mayo 2018 si corresponde a S/ 4, 211,586.96 o S/ 3, 950,961.17 (importe informado a SUNASS).
- Disponga a la brevedad posible a través de la Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Interno, el inicio para el deslinde de responsabilidades a que hubiere lugar por los hechos señalados en el presente informe.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
 DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
 DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento de lo contenido en el referido informe a la vez transcrito en el presente acta todo lo sustentado con relación a los ingresos y gastos realizados con los Fondos de Inversiones del SEDA AYACUCHO a gastos corrientes, se debe tomara acciones inmediatas para la implementación de las medidas correctivas y preventivas de ser el caso y de acuerdo al requerimiento con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Empresa y evitar posteriormente casos similares; por ello solicito como primer punto de implementación es reembolsar el monto de S/. 2, 875,265.98 Soles al Fondo de Inversiones con Fondos Operativos; y asimismo deslindar responsabilidades a través del Órgano de Control Institucional (IOCI).

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, corrobora con lo manifestado por el Presidente del Directorio, debiendo sancionarse a los responsables funcionarios y/o trabajadores que efectuaron irregularidades con los Fondos de Inversiones como indica en la información presentada por la Gerencia de Administración y Finanzas juntamente con el Jefe de la ODI, teniendo en cuenta los montos definitivos, para ello solicitar una información del monto exacto de los saldos desde el 2015 hasta la fecha y derivar al Directorio.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento sobre el informe de ingresos y gastos realizados con Fondos de Inversiones a gastos corrientes, es una falta grave al haber ejecutado gastos corrientes con fondos de inversiones; por ello se debe solicitar a través del pleno del Directorio la investigación inmediata y necesaria a quienes sean responsables por dicho acto a través del Órgano de Control Institucional, debiendo analizarse previamente cuanto es el monto exacto a la fecha, para ello los responsables de las áreas competentes deberán presentar el informe correspondiente y elevar al Directorio para su evaluación para adoptar las medidas correctivas.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDOS:

1. El Directorio toma conocimiento el informe de Ingresos y Gastos de Fondos de Inversiones del SEDA AYACUCHO S.A. realizados a gastos corrientes por el monto de S/. 2, 875,625.98 Soles.

2. Autorizar al Gerente General, que a través de las Áreas competentes se realice el reembolso de S/ 2, 875,265.98 al fondo de inversiones de los fondos operativos. Para tal caso se precisa lo siguiente:

- ✓ La transferencia del monto señalado será según desagregado por localidad S/ 2, 771,162.07 en Huamanga y S/ 104,103.91 en Huanta), según los informes presentados.
- ✓ Que, en el plazo más breve la Gerencia General, a través de la Gerencia Técnica en estrecha coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas y ODI cumpla con precisar de forma IDONEA el monto exacto de dicho saldos desde el 2015 hasta la fecha y sincerar los fondos de inversión. Debiendo informar oportunamente a este Directorio de tal hecho.

3. Autorizar al Gerente General que, a través de las Áreas competentes realice la transferencia a cuenta bancaria especial para programas de inversiones con RDR distintos a los programas en el Estudio Tarifario -PMO la suma de S/ 223,089.72 que corresponde al saldo de balance del proyecto "Implementación del Sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las localidades de Huaschura, Mollepata y anexos".

4. Comunicar a la Oficina del Órgano de Control Institucional (OCI), los hechos suscitados para las investigaciones y deslinde de responsabilidades a que hubieren lugar por parte de funcionarios y/o trabajadores que usaron los fondos de inversión en gastos distintos al programa de inversiones; entre 2015 a 2019.

5. Disponer a la Gerencia General, que a través de la Oficina de Asesoría Legal cumpla con adoptar las acciones respectivas sobre la situación informada, debiendo elaborar lineamientos claros y precisos sobre el procedimiento y gasto de los fondos de inversión.

2. OTROS:

No hubo otros documentos en Despacho para tratar, por realizase la sesión a través de VIA ONLINE.

II. INFORMES:

No hubo ninguno.

III.- PEDIDOS:

1. El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A. juntamente con los directores Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil y el Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, de manera colegiada solicitan la implementación o conclusión de los ambientes destinados a los vestuarios de los obreros y personal de la Gerencia Operacional y Gerencia Comercial, que a la fecha vienen laborando, con el fin de cumplir con el distanciamiento social obligatorio y otros aspectos que tienen mucha importancia como es de garantizar el servicio del agua a la comunidad Ayacuchana, de acuerdo a las medidas dispuestas en las normas de emergencia sanitaria del COVID-19 y otros aspectos inherentes a la Empresa.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

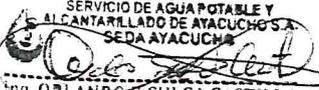
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AAYCUCHO S.A., de amañera colegida acuerda lo siguiente:

ACUERDOS:

- 1.- Disponer al Gerente General, que a través de las Áreas competentes implementar y/o concluir con ambientes destinados a vestuario de los obreros y personal de la Gerencia Operacional y Gerencia Comercial, actualmente en servicio de campo, para cumplir con el distanciamiento social obligatorio.
- 2.- Se mejore la provisión de implementos de seguridad y prevención mínimos, así como de indumentaria para todo el personal que actualmente laboran para garantizar la producción de Agua Potable, Redes de Alcantarillado y tratamiento y de Agua Servidas para evitar la propagación del COVID-19.
- 3.- Implementar mecanismos de desinfección acordes a la normatividad existente tanto para el personal, ambientes, herramientas de trabajo, equipos y vehículos. Evaluar las cámaras de desinfección que se ofertan en el mercado local, para posible adquisición.
- 4.- Requerir al Gerente General, para que por su intermedio el Gerente Operacional alcance un informe de la distribución del personal a su cargo y del personal obrero de apoyo de la Gerencia Comercial. Además solicitar opinión sobre trabajo por cuadrillas.
- 5.- Requerir a través del Gerente General, para que nos remita los costos que actualmente ocasiona le dotación de agua potable gratuita en las zonas donde no tienen el servicio de Agua Potable.
- 6.- EL Gerente General en coordinación con la Gerencia de Administración y demás aéreas competentes a razón de que existe quejas de algunos usuarios disconformes por el cobro de comisión de INTERBANK, se sugiere que se evalúen otros medios de pago sin cobro de comisión (BBVA-Continental y otros).
- 7.- A través del Gerente General, requerir un informe detallado del mecanismo de reparto de utilidades de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. del ejercicio fiscal 2019.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos (13.48 p.m.) del mismo días, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR